

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30091** *INDUSTRIAS CASTIGRANISA PERPIAÑO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 131/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Carlos Manuel Cachapa Soeirinho contra "Industrias Castigranisa Perpiaño, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Industrias Castigranisa Perpiaño, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 685,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 8 de octubre de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090073666-1